

**EDUCACIÓN  
PLÁSTICA,  
VISUAL Y  
AUDIOVISUAL  
4º E.S.O.**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**

**2018-2019**



## ÍNDICE



	1
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2. LEGISLACIÓN A SEGUIR</b>	4
<b>3. CONTEXTO</b>	4
<b>4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA</b>	4
<b>5. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA</b>	6
<b>6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.</b>	7
<b>7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA Y A LA UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA</b>	10
<b>8. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b>	22
<b>9. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.</b>	23
<b>10. METODOLOGÍA</b>	25
10.1. METODOLOGÍA GENERAL	25
10.2. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS	27
10.3. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA	28
10.4. MÉTODOS DIDÁCTICOS. APRENDIZAJE COOPERATIVO.	29
10.4.1. APRENDIZAJE COOPERATIVO.	29
10.4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	33
10.4.3. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS	36
10.5. RECURSOS DIDÁCTICOS.	38
<b>11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	40
<b>12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</b>	43
12.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	43

12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
12.3 EVALUACIÓN DE MÍNIMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN	46
12.3.1 CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:	46
12.3.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:	50
12.3.2.1 PORCENTAJES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	51
<b>13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.</b>	<b>52</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento constituye la programación docente para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, concretamente para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (segundo ciclo).

Esta programación tiene la función de establecer los pasos y condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **2. LEGISLACIÓN A SEGUIR**

La presente programación se ajusta a lo establecido en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (en adelante LOMCE), concretada a nivel autonómico a través del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

## **3. CONTEXTO**

El centro para el que se diseña esta programación es el Colegio San Miguel de Gijón, por lo que también se tienen en cuenta los valores y principios educativos propios del centro.

Para conocer más acerca del contexto remito a la Programación General Anual del centro.

## **4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una

- sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
  - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
  - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
  - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
  - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
  - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
  - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
  - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
  - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión

humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## **5. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA**

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico, industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
4. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
5. Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
6. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.

7. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
8. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
9. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.
10. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

## **6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.**

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.

Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo

proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

- **Competencia digital.**

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

- **Competencias sociales y cívicas**

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

- **Competencia en comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**



La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

- **Competencia para aprender a aprender**

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

En el apartado siguiente se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

SIGLA	COMPETENCIA CLAVE
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.
SIEE	Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CD	Competencia digital.
CSC	Competencias sociales y cívicas.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
CAA	Competencia para aprender a aprender.

## 7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA Y A LA UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.</li> <li>- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.</li> <li>- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.</li> <li>- Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.</li> </ul>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado.</li> <li>- Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras.</li> <li>- Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</li> </ul>	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	CAA CEC CCL SIEE CSC

<p>- Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas.</p> <p>- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas.</p> <p>- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto.</p> <p>- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.</p> <p>- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.</p>	<p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen.</li> <li>- Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.</li> <li>- Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales.</li> <li>- Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</li> </ul>	1, 2, 10 y 11	CEC CCL CAA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar y explicar el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</li> </ul>	2 y 11	CCL CAA SIEE	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambia el significado de una imagen por medio del color.</li> </ul>	2 y 11	CCL CAA CSC SIEE	
	<p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</li> </ul>	1, 2, 11 y 12	CEC CCL CAA SIEE CSC

	<p>mejor se ajusten al proyecto artístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.</li> <li>- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.</li> <li>- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</li> </ul>	<p>1, 2, 11 y 12</p>	<p>CEC CCL CAA SIEE CSC</p>
	<p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.</li> <li>- Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.</li> <li>- Apreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	<p>Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>	<p>1, 2, 9, 10, 11 y 12</p>	<p>CEC CCL CAA SIEE CSC</p>

	<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.</li> <li>- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.</li> <li>- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</li> </ul>	<p>I, 2, 9, 10, 11 y 12</p>	<p>CCL CAA</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.</li> </ul>	<p>1, 2, 10, 11 y 12</p>	<p>CEC CCL CAA CSC</p>

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.</li> <li>- Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.</li> <li>- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.</li> <li>- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.</li> <li>- Introducción al concepto de normalización.</li> <li>- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.</li> <li>- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras</li> </ul>	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias.</li> <li>- Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.</li> <li>- Diseñar redes modulares y teselaciones.</li> <li>- Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos.</li> <li>- Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.</li> <li>- Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.</li> </ul>	- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	3, 4 y 5	CMCT CCL CAA CD
		- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.	3	CMCT CCL CAA CD
		- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.	3	CMCT CCL CAA CD
		- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	3	CMCT CCL CAA CD
	<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. Mediante este criterio se valorará si el alumno o</p>	- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	4	CMCT CCL CAA CD

<p>arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de formas basadas en redes modulares.</li> <li>- Trazado de polígonos regulares.</li> <li>- Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.</li> </ul>	<p>la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales.</li> <li>- Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo.</li> <li>- Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación.</li> <li>- Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</li> </ul>	4	CMCT CCL CAA CD
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</li> </ul>	5	CMCT CCL CAA CD
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</li> </ul>	5	CMCT CCL CAA CD
	<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.</li> <li>- Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</li> </ul>	6	CMCT CCL CAA CD

BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UNIDAD	CC
<p>- Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.</p> <p>- Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.</p> <p>- Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.</p> <p>- Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen.</p> <p>- Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva.</p> <p>- Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística.</p> <p>- Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones.</p>	<p>- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p>	7	<p>CEC CCL CAA CD CSC</p>
		<p>- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>	7	<p>CMCT CEC CCL CAA CD CSC</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando el análisis crítico con actitud abierta y flexible.</li> <li>- Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño.</li> <li>- Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.</li> </ul>	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño.</li> <li>- Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño.</li> <li>- Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</li> </ul>	<p>7 y 8</p>	<p>CMCT CEC CCL CAA CD CSC</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.</li> </ul>	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño.</li> <li>- Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas.</li> <li>- Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</li> <li>- Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño.</li> <li>- Realizar proyectos elementales de diseño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</li> </ul>	<p>3 y 8</p>	<p>CMCT CEC CCL CAA CD SIEE CSC</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</li> </ul>	<p>2, 3 y 9</p>	<p>CMCT CEC CCL CAA CD SIEE CSC</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado</li> </ul>	<p>2, 3 8 y 9</p>	<p>CMCT CEC CCL CAA CD SIEE</p>

	<p>gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente.</li> <li>- Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados.</li> <li>- Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño.</li> </ul>	<p>en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p>		CSC
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</li> </ul>	2, 3, 6 y 8	CMCT CCL CAA CD
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por compañeras y compañeros.</li> </ul>	9	CMCT CEC CCL CAA CD SIEE

<b>BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA</b>				
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CC</b>
<p>- Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.</p> <p>- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.</p> <p>- Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.</p> <p>- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.</p> <p>- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales.</li> <li>- Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.</li> <li>- Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.</li> <li>- Realizar un storyboard como guión para producir la secuencia de una película.</li> </ul>	<p>Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p>	11 y 12	CSC CEC CCL CAA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un storyboard como guión para producir la secuencia de una película.</li> </ul>	<p>Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.</p>	12	SIEE CSC CEC CCL CAA
	<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar los distintos planos, angulaciones y</li> </ul>	<p>Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p>	12	SIEE CSC CEC CCL CAA

<p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.</p> <p>- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guion (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).</p> <p>- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.</p> <p>- Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes.</p>	<p>movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.</p> <p>- Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.</p> <p>- Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.</p> <p>- Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.</p>	<p>Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p>	<p>2, 7 y 11</p>	<p>CD SIEE CSC CEC CCL CAA</p>
	<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.</p> <p>- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.</p>	<p>Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>	<p>7 y 11</p>	<p>CD SIEE CSC CEC CCL CAA</p>
		<p>Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p>	<p>2, 6 y 11</p>	<p>CD SIEE CSC CEC CCL CAA</p>
		<p>Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>	<p>7</p>	<p>CD SIEE CSC CEC CCL CAA</p>
		<p>Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>	<p>8</p>	<p>CD SIEE CSC CEC CCL CAA</p>

	<p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.</li> <li>- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.</li> <li>- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</li> </ul>	<p>2, 7, 11 y 12</p>	<p>CSC CEC CCL CAA</p>
--	--	--	----------------------	------------------------------------

## 8. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 90 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica y por evaluación, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA		TEMPORALIZACIÓN
<b>1ª Evaluación</b>		
<b>UNIDAD 1:</b>	Expresividad de los elementos visuales	7 sesiones
<b>UNIDAD 2:</b>	La composición, fundamentos visuales	8 sesiones
<b>UNIDAD 3:</b>	Trazados geométricos	7 sesiones
<b>UNIDAD 4:</b>	Sistema diédrico	7 sesiones
<b>2ª Evaluación</b>		
<b>UNIDAD 5:</b>	Perspectiva axonométrica y cónica	10 sesiones
<b>UNIDAD 6:</b>	El ordenador como herramienta de dibujo	8 sesiones
<b>UNIDAD 7:</b>	La comunicación visual	7 sesiones
<b>UNIDAD 8:</b>	La importancia del diseño	7 sesiones
<b>3ª Evaluación</b>		
<b>UNIDAD 9:</b>	El proceso creativo	8 sesiones
<b>UNIDAD 10:</b>	La evolución de la imagen	7 sesiones
<b>UNIDAD 11:</b>	La imagen digital	7 sesiones
<b>UNIDAD 12:</b>	El lenguaje audiovisual	7 sesiones
<b>TOTAL</b>		<b>90 sesiones</b>

## **9. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, en el área de «Educación Plástica Visual y Audiovisual» se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

### **a) Interés y el hábito de la lectura**

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés
- Visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico

### **b) Expresión escrita: leer y escribir**

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y

comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas. Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como *Arte*, *National Geographic*, *La Aventura de la Historia* o *Historia y Vida*.
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
  - Creaciones propias (lemas, ensayos, cómics, etc.).
  - Escritura social.
  - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
  - Uso de las TIC.

### **c) Expresión oral: escuchar y hablar**

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.



## 10. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

### 10.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

- 3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de

planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y las enseñanzas practicadas, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

- 4. Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- 5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
- 6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en

las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

## 10.2. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

### 10.3. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA

La finalidad esencial de la « Educación Plástica Visual y Audiovisual» es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

El principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica y Visual es que los alumnos adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

#### 10.4. MÉTODOS DIDÁCTICOS. APRENDIZAJE COOPERATIVO.

Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

##### 10.4.1. APRENDIZAJE COOPERATIVO.

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias, indica que se debe facilitar la construcción de aprendizajes significativos

Esto se concreta dentro del **aprendizaje cooperativo** que tiene lugar en el **aula cooperativa**.

Entendemos por **aprendizaje cooperativo** al grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos

mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Se trata de una situación de aprendizaje en la que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos “solo puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos”.

Este sistema de interacciones cuidadosamente diseñado organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de cada equipo.

El aula cooperativa se funda sobre los postulados de, al menos, las siguientes teorías:

- Teoría Sociocultural de Vygotsky.
- Teoría Genética de Piaget y su desarrollo a través de la Escuela de Psicología Social de Ginebra.
- Teoría de la Interdependencia Positiva de los hermanos Johnson.
- Aprendizaje Significativo de Ausuel.
- Psicología Humanista de Rogers
- Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner.

El aprendizaje cooperativo constituye una opción metodológica que valora positivamente la diferencia, la diversidad y que obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Por este motivo la diversidad de niveles de desempeño, de culturas de origen, de capacidades, circunstancia tradicionalmente vista como un inconveniente, se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje. En este sentido, podemos decir que se trata de un método que responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, ya que respeta las particularidades del individuo y lo ayuda a alcanzar el desarrollo de sus potencialidades.

Precisamente por esto, el aprendizaje cooperativo presenta una serie de ventajas sobre la concepción del aprendizaje tradicional:

- Contribuye al desarrollo cognitivo.
- Reduce la ansiedad del alumnado.
- Fomenta la interacción.
- Fomenta la autonomía e independencia.
- Permite la adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Promueve el desarrollo de destrezas complejas de pensamiento crítico.

- Favorece la integración y la comprensión intercultural.
- Favorece el desarrollo socioafectivo.
- Aumenta la motivación hacia el aprendizaje escolar.
- Mejora el rendimiento académico.
- Contribuye a reducir la violencia en la escuela.

Los elementos básicos del aprendizaje cooperativo son:

- Agrupamientos heterogéneos.
- Interdependencia positiva.
- Responsabilidad individual.
- Igualdad de oportunidades para el éxito.
- Interacción promotora.
- Procesamiento cognitivo de la información.
- Utilización de habilidades cooperativas.
- Evaluación grupal.

Para conocer más acerca del aprendizaje cooperativo remito a la siguiente bibliografía:

- KAGAN, S. (1994). Cooperative Learning. San Clemente, CA: Kagan Publishing.
- JHONSON, D, JHONSON, R. Y HULEBEC, E.J. (1994) El aprendizaje cooperativo. Barcelona: Paidós, 1999
- PUJOLÁS, P. (2001) Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria. Málaga: Aljibe.
- PUJOLÁS, P. (2008) 9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo. Barcelona: Editorial GRAO.

Como se indica en el apartado anterior la metodología de las sesiones de esta materia se desarrollarán generalmente conforme a lo que se conoce como **sesión cooperativa**.

La **sesión cooperativa** se articula sobre cuatro momentos distintos, que se justifican desde la perspectiva del aprendizaje significativo, en el que el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción personal del alumno, a partir de sus esquemas de conocimiento previos.

- Momento 1: activación de conocimientos previos y orientación hacia la tarea.
- Momento 2: presentación de los contenidos.



- Momento 3: procesamiento de la nueva información.
- Momento 4: recapitulación y cierre.

La temporalización de la sesión cooperativa tipo, dentro de una sesión de 50 minutos, se distribuye como sigue, atendiendo al patrón de atención para una clase propuesto por Stuart y Rutherford (Figura 1):

MOMENTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
1	Activación de conocimientos previos y orientación hacia la tarea.	5 min
2	Presentación de los contenidos.	20 min
3	Procesamiento de la nueva información.	20 min
4	Recapitulación y cierre.	5 min

Para conseguir ser eficaces y promover el aprendizaje significativo, es necesario que la presentación (Momento 2) no se alargue más de 20 minutos, ya que está demostrado que la asimilación real de información no se prolonga mucho más allá.

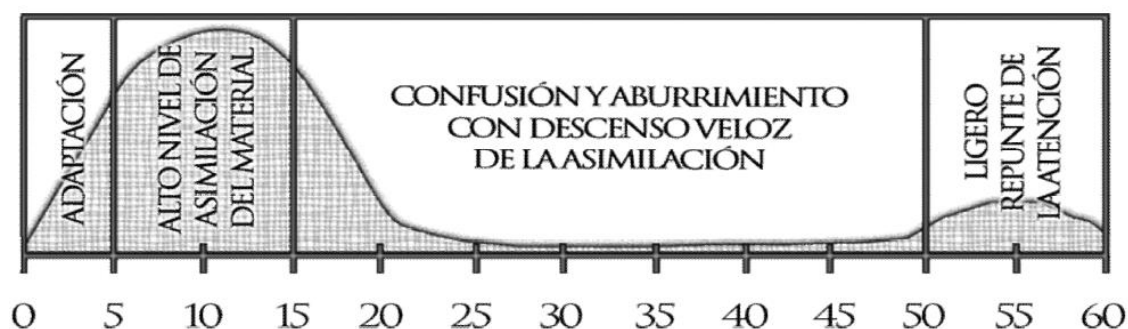


Figura 1. Patrón de atención para una clase de 60 minutos (Stuart & Rutherford).

Esto supone un trabajo previo (Momento 1) de selección de aquello que se quiere enseñar, identificando claramente los contenidos fundamentales que se quieren trabajar y presentándolos de una forma secuenciada y clara.

La presentación de los contenidos debe ir enfocada hacia el momento siguiente, de procesamiento de la información (Momento 3). Por ello, los ejercicios y actividades que realicen, deben ser similares a los que se propondrán a los alumnos a continuación.

Para finalizar, se propone una recapitulación (Momento 4), cuyo objetivo es contrarrestar el olvido, que borra las adquisiciones realizadas durante el proceso de aprendizaje.

Así mismo la recapitulación ofrece al alumno la oportunidad de ordenar la información asimilada, de forma que facilita la construcción de esquemas de



conocimiento que no solo aseguran un aprendizaje de mayor calidad, sino que constituirán una base más sólida sobre la que abordar nuevos aprendizajes.

Dentro de cada momento se emplearán una serie de técnicas cooperativas que se seleccionarán en función de los objetivos que se persiguen, de su adecuación al momento así como al tipo de trabajo que se vaya a realizar. Para más información sobre estas técnicas remito a la bibliografía anteriormente citada.

#### 10.4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).
  - Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.
  - Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
  - Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:

#### 1. *Actividades de introducción-motivación*

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender.

#### 2. *Actividades sobre conocimientos previos*

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

#### 3. *Actividades de desarrollo*

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- *Actividades de repetición.* Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.
- *Actividades de consolidación.* En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- *Actividades funcionales o de extrapolación.* Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- *Actividades de investigación.* Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- *Etc.*

#### 4. *Actividades de refuerzo*

Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

#### 5. *Actividades de recuperación*

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

### *6. Actividades de ampliación/profundización*

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

### *7. Actividades globales o finales*

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

### *8. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos*

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos

diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.

- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo [de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación], de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

#### 10.4.3. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo cooperativo), y combinado con el trabajo individual, se acudirá a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de reflexión personal.</li> <li>- Actividades de control y evaluación.</li> </ul>
<u>Grupo cooperativo</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permite la adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.</li> <li>- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.</li> <li>- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.</li> <li>- Fomenta la interacción.</li> <li>- Fomenta la autonomía e independencia.</li> <li>- Desarrollo de destrezas complejas de pensamiento crítico.</li> <li>- Motivación hacia el aprendizaje.</li> </ul>
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimientos.</li> <li>- Ritmo de aprendizaje.</li> <li>- Intereses y motivaciones.</li> </ul>
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta puntual a diferencias de intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.</li> </ul>

Cada una de estas modalidades, además de las necesidades que cubre, tiene determinadas ventajas que es conveniente aprovechar:

- El *trabajo individual* permite el desarrollo de la creatividad, asimilación de técnicas, destrezas y actividades nuevas.
- El *trabajo en grupo cooperativo* por las ventajas que ya se expusieron, por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar

decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales. No debe olvidarse que el trabajo en grupo no suele funcionar bien desde el principio, sino que constituye un proceso lento y progresivo, dado el cambio de actitud que implica.

- El *el agrupamiento flexible o trabajo en gran grupo*, por su parte, es muy adecuado para debates, exposición de conclusiones y, en general, para la realización de cualquier puesta en común.

#### 10.5. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto.
- Cuaderno de actividades.

- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo técnico (regla, escuadra, cartabón, compás...).
- Material para reciclaje.
- Ordenadores y *software* apropiado.
- Proyector.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Láminas de arte.
- Plastilina, arcilla, escayola...
- Instrumentos de modelaje.
- Concurso de fotografías de arte.
- Exposición virtual en el Blog del Departamento de Artística del Colegio San Miguel de los trabajos de los alumnos.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del Departamento de Artística.
- Informaciones en prensa que tengan algún contenido del mundo del Arte.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., de entornos digitales varios como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
  - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
  - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
  - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
  - Investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje Basado en Problemas (APB).

- Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
  - Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
  - <http://www.smconectados.com>
  - <http://www.profes.net>
  - <http://www.librosvivos.net>
  - <http://www.educacionplastica.net/>
  - <http://blog.educastur.es/luciaag/>
  - <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>
  - <http://www.artehistoria.jcyl.es/>
  - <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>
  - <http://www.educared.org>

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a las necesidades de todos alumnos. Pero estos tienen distintas formación, distintas capacidades, distintos intereses,... Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **1. Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.



La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

## **2. Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

## **3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en *Savia digital* permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en grupos cooperativos
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

**A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas** que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

**Para los alumnos con Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas** se han seleccionado los siguientes materiales didácticos:

- Materiales adaptados por el profesor del libro de texto de referencia: “Observar, comprender, expresar. ESO – PRIMER CICLO – NIVEL II - EDICIONES SANDOVAL”
  - Nivel de las actividades prácticas propuestas, las cuales responden a tres grados de dificultad: baja (1), media (2) y alta (3), según los siguientes parámetros:
    - **Nivel de dificultad 1:** cuando, con facilidad, el alumno/a puede resolver la actividad poniendo interés en la comprensión de la propuesta y teniendo en cuenta los conceptos básicos establecidos en etapas anteriores.
    - **Nivel de dificultad 2:** cuando el alumno/a pueda desarrollar la actividad teniendo en cuenta, únicamente, los conceptos estudiados en la Unidad Didáctica con la que esté trabajando.

- **Nivel de dificultad 3:** cuando el alumno/a necesite manejar conceptos vistos en otras Unidades e incluso necesite manejar varias fuentes para resolver con plena satisfacción la actividad propuesta.
- A la hora de evaluar se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:
- Delimitación de los objetivos específicos a evaluar.
  - Tipo y modo de recogida de información.
  - Forma de generar criterios y juicios.
  - Decisiones en torno a valorar la diversidad de capacidades de alumnos/as que integran el grupo y que, por unas u otras razones, ofrece la realidad del aula.

Los contenidos están divididos en los mismos bloques temáticos que los del currículo. Cada unidad consta de un cuadernillo de trabajo para tres niveles de competencia curricular. La estructura de los cuadernillos de trabajo está formulada epistemológicamente y consta de unos apartados donde se exponen los contenidos de manera teórica, utilizando un vocabulario adaptado al nivel de competencia del alumnado, para luego trabajarlos mediante un cuestionario compuesto por preguntas graduadas de menor a mayor nivel de complejidad.

El material adaptado, posibilita que todo el alumnado trabaje simultáneamente los mismos contenidos; por su diseño permite el trabajo autónomo del alumnado.

Por lo tanto, estos materiales didácticos permiten adaptar la metodología de trabajo a las sesiones cooperativas dentro del nivel de competencia de los alumnos con adaptaciones curriculares.

De esta manera se afianza el principio de inclusión donde todo alumno forma parte del grupo y debe aprender. Así, el docente se dirige a todos los componentes del grupo-clase. En este sentido se fomentan hábitos de confianza y autoestima.

La evaluación del alumnado con Adaptaciones Curriculares Individuales significativas se lleva a cabo mediante instrumentos de evaluación y criterios de calificación distintos a los del resto del alumnado como se puede ver a continuación el apartado “Evaluación del alumnado”.

## **12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **12.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Examen teórico al final de la evaluación.

- Seguimiento diario del trabajo de ejecución de las láminas y demás trabajos evaluables que se encarguen a los alumnos, (certificándose si están realizadas las tareas propuestas) utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables
- Se valorará la intervención de los alumnos en clase: como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Se valorará el interés y el trabajo en el aula, así como la actitud durante el tiempo de clase.
- Se tendrá en cuenta la realización de tareas que se proponen para casa.
- Se valorará el proceso de producción artística, en todas y cada una de sus etapas.

Estos instrumentos de evaluación se concretan de la siguiente manera:

a.- Pruebas orales y/o escritas que valorarán:

- Conceptos adquiridos y la expresión de los mismos (vocabulario, redacción, interpretación, presentación, etc.)
- Comprensión y producción del lenguaje visual con propiedad y autonomía.
- Comprensión y expresión gráfica.

b.- Evaluación de las prácticas/láminas propuestas.

- Valorar la atención en la comprensión de los diferentes medios y técnicas de dibujo y pintura, así como sus variadas cualidades plásticas y expresivas.
- Verificar el empleo de los conceptos aprendidos en cada unidad.
- Apremiar el interés mostrado por emplear los diferentes medios y técnicas en resultados creativos, expresivos y personales.
- Se valorará la correcta utilización de los formatos de papel del cuaderno (respeto de márgenes en todas las hojas).
- Presentación de los trabajos personales que deberán incluir portada, índice, contenido y bibliografía.
- Se valorará la correcta utilización del formato de papel A4, dejando márgenes de 2,5 cm, la realización de sangrías pertinentes, así como el uso de encabezados y pies de página para la paginación del documento.
- Las actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula.

c.- Evaluación de la actitud y participación en clase que contemplará:

- La capacidad de trabajar con regularidad (llevar el trabajo al día).
- La asistencia regular a las clases (puntualidad)
- La participación en clase.
- El respeto hacia el resto del alumnado.
- El respeto hacia el medio físico y el entorno de trabajo.
- La capacidad de trabajo en equipo, valorando y respetando otras ideas.
- Entrega de las láminas y trabajos en la fecha prevista.
- Contar con todo el material necesario para el adecuado desarrollo de la clase.

d -Trabajos especiales:

- De carácter voluntario u obligatorio para todos y propuestos al comienzo de la evaluación o en el momento adecuado a los contenidos a tratar.
- Cuando tengan carácter voluntario no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Se pueden lograr puntos positivos por intervenciones acertadas en el aprendizaje. Asimismo se obtendrán negativos por faltas de trabajo, faltas de material y faltas de respeto.

La NO entrega de las láminas en la fecha propuesta se penaliza con un punto menos (1 puntos) por cada día de clase de retraso.

La entrega de TODAS las láminas propuestas es condición necesaria para superar la evaluación. En caso de no entregar alguna de las láminas se considera suspensa la evaluación con la menor calificación posible.

Se aprueba cada evaluación cuando la nota media de ésta sea mayor o igual a 5 puntos.

La nota final será la media de las tres evaluaciones anteriores aprobadas.

## 12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos se obtendrá ponderando las siguientes actividades de evaluación:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Láminas/Trabajos	70 %
Pruebas escritas.	20 %
Actitud: interés, participación, comportamiento correcto.	10 %

### 12.3 EVALUACIÓN DE MÍNIMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN

#### 12.3.1 CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

Los alumnos deben adquirir los siguientes conocimientos mínimos para aprobar la asignatura:

1. Reconocer los diferentes medios de dibujo y pintura necesarios para trabajar en el aula.
2. Conocer los soportes fundamentales para la aplicación de las diferentes técnicas.
3. Conocer los materiales imprescindibles (escuadra, cartabón, regla y compás) para llevar a cabo construcciones geométricas.
4. Describir el concepto de signo y textura y sus cualidades en el lenguaje visual.
5. Experimentar con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y ejerciendo presión en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
6. Comprender los comportamientos del color luz y del color pigmento (materia).
7. Diferenciar entre el color luz y el color pigmento y sus aplicaciones.
8. Reconocer los aspectos psicológicos del color en su mensaje visual, identificando las variaciones que en su significado producen los cambios de color.
9. Emplear el color de forma creativa mediante dos técnicas: el uso de colores planos y el cambio cromático, valorando su simbolismo.
10. Conocer las características más relevantes de la pintura impresionista diferenciándola de la de otros movimientos artísticos.

11. Experimentar con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
12. Realizar composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color, con tonos fríos y cálidos.
13. Analizar el comportamiento de la luz sobre las formas corpóreas, diferenciando las cualidades de la luz artificial y de la luz natural.
14. Reconocer los distintos tipos de iluminación sobre diferentes modelos, apreciando sus cualidades expresivas.
15. Emplear el claroscuro para percibir la sensación volumétrica en el plano, en formas y figuras sencillas.
16. Definir en qué consiste «componer» y conocer los elementos que configuran la composición.
17. Analizar la relación entre «masas» y su relación con las líneas maestras de la composición.
18. Explicar qué es el “módulo” y cómo realizar una composición modular.
19. Construir composiciones planas –con piezas de cartulina de color– que verifiquen criterios de simetría, asimetría, peso visual y direccionalidad.
20. Analizar y aplicar el esquema compositivo básico de obra propia atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
21. Comprender el fenómeno de la percepción visual y diferenciar con claridad entre el hecho físico de ver y el proceso intelectual de interpretar.
22. Analizar las capacidades comunicativas del lenguaje visual: información, narración, persuasión y goce estético.
23. Diferenciar las aplicaciones del lenguaje visual, especialmente en las artes clásicas: dibujo, pintura, escultura y arquitectura.
24. Entender la importancia de los signos visuales, diferenciando con claridad iconos, símbolos y logotipos.
25. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
26. Diseñar ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
27. Distinguir significante y significado en un signo visual.
28. Realizar la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

29. Leer apropiadamente todos los elementos fundamentales del lenguaje gráfico del cómic siguiendo de forma correcta la narración gráfica estática con ayuda de sus recursos visuales esenciales.
30. Analizar los diferentes procesos audiovisuales y la importancia del plano para transmitir una sensación o idea en particular.
31. Identificar los distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
32. Realizar fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
33. Diseñar un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
34. Aplicar los trazados básicos que generan las construcciones y figuras geométricas básicas –triángulos, cuadriláteros y circunferencia–, así como determinar las características de los puntos y rectas notables en ellos.
35. Emplear las plantillas (escuadra y cartabón) para el trazado de paralelas, perpendiculares y rectas a  $45^\circ$ .
36. Dividir la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
37. Identificar los ángulos de  $30^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $60^\circ$  y  $90^\circ$  en la escuadra y el cartabón.
38. Clasificar cualquier triángulo observando sus lados y sus ángulos.
39. Construir un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, dos ángulos y un lado o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
40. Dibujar un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
41. Clasificar correctamente cualquier cuadrilátero.
42. Construir cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
43. Construir polígonos convexos y cóncavos o estrellados de lado conocido, para su aplicación al diseño ornamental.
44. Clasificar correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
45. Construir correctamente polígonos regulares de hasta cinco lados inscritos en una circunferencia.
46. Construir correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.



47. Ejecutar diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
48. Comprender las posibilidades que brindan las tangencias en diferentes construcciones y diseños.
49. Conocer la existencia y características de los óvalos, ovoides y espirales de núcleo poligonal como aplicación directa y concreta al trazado de enlaces.
50. Resolver correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
51. Construir correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
52. Construir varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
53. Construir correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
54. Conocer y apreciar la importancia de la proporción en los objetos del entorno.
55. Comprender el concepto de escala y sus aplicaciones para medir magnitudes.
56. Utilizar la proporción en representaciones gráficas y con fines expresivos.
57. Realizar la representación de una imagen semejante a otra dada, utilizando el procedimiento de la cuadrícula.
58. Construir escalas volantes y medir distancias sobre planos de vivienda o terrenos.
59. Distinguir y diferenciar las características y utilidad del Sistema Diédrico como sistema de medida y de los sistemas perspectivos.
60. Representar correctamente las vistas o proyecciones diédricas de sólidos sencillos dados en perspectiva o vistos al natural.
61. Analizar y comprender los fundamentos de las perspectivas axonométricas ortogonal y oblicua.
62. Construir estructuras isométricas de conjuntos prismáticos y de cuerpos cilíndricos
63. Utilizar la perspectiva caballera, tanto frontal como planimétrica, como recurso gráfico de carácter técnico para crear sensaciones de volumen en la representación de cuerpos geométricos y modelos sencillos.
64. Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

### 12.3.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:

#### **a) Alumnos con evaluaciones suspensas:**

A los alumnos con evaluaciones suspensas se les ofrecerá la posibilidad de recuperarlas al finalizar la evaluación correspondiente. Para ello realizarán un examen aquellos alumnos que hayan suspendido el examen teórico de la evaluación y presentarán las láminas y trabajos que no hayan entregado durante la evaluación correspondiente. La nota será la suma con sus pesos de las notas del examen teórico más la media de los trabajos y láminas.

Si no se entregan las láminas o trabajos pendientes y no se aprueba el correspondiente examen teórico por parte de los que lo tengan suspenso no superarán la recuperación y la evaluación quedará pendiente hasta junio. Para los que sí la recuperen aparecerá en el boletín la nota de aprobado (5).

En junio, se les ofrecerá la segunda oportunidad de recuperación de las evaluaciones pendientes a todos los alumnos que hayan tenido una asistencia regular a clase y hayan manifestado interés por la asignatura realizando las tareas puntualmente.

En esta recuperación se realizará una prueba teórica sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas y se tendrá en cuenta la nota de dicha prueba y las notas de los trabajos, prácticas, láminas, trabajos, etc. de dichas evaluaciones que deberán ser revisadas y mejoradas por el alumno.

La presentación de las láminas y trabajos pendientes en la fecha prevista es obligatoria. La NO presentación de las mismas en tiempo y forma supone que la asignatura quedará pendiente hasta septiembre.

Se realizará la nota media de esta recuperación con la del resto de evaluaciones aprobadas. En este caso se considera aprobada la evaluación si la nota media es mayor e igual a 5 puntos. De no aprobar el alumno suspenderá la materia hasta septiembre.

#### **b) Alumnos con la asignatura suspensa en septiembre:**

La recuperación de la asignatura en septiembre será para todos los alumnos que no hubiesen alcanzado la valoración final de 5 puntos en la evaluación de junio.

Consistirá en la presentación de las láminas y trabajos propuestos durante el curso y que el alumno tenga pendientes así como la ejecución de un examen por parte de aquellos alumnos que tengan pendiente la parte teórica de alguna evaluación. Las láminas y trabajos se deberán presentar el día de la prueba de recuperación en septiembre. La prueba escrita versará sobre los contenidos mínimos no superados por el alumno durante el curso.

La presentación de las láminas y trabajos es obligatoria en la fecha propuesta. La NO presentación de las láminas y trabajos en tiempo y forma supone que la asignatura quedará suspensa.

**c) Alumnos que han promocionado con evaluación negativa de la asignatura:**

Los alumnos que han promocionado a 4º ESO con la asignatura de 3º ESO suspensa deberán recuperar la asignatura por evaluaciones de la siguiente manera.

Deberán resolver cada evaluación un cuadernillo de actividades de contenidos mínimos que se les entregará al comienzo de cada evaluación y tendrán que presentar el día asignado para la prueba de recuperación.

En este caso se considera aprobada la evaluación si la nota obtenida es mayor e igual a 5 puntos. De no aprobar el alumno suspenderá la evaluación hasta junio.

En junio, se les ofrecerá la segunda oportunidad de recuperación de las evaluaciones pendientes.

En esta recuperación se realizará una prueba teórica sobre los contenidos de las evaluaciones suspensas y se tendrá en cuenta la nota de dicha prueba y las notas de los trabajos, prácticas y láminas, cuadernos, trabajos, etc. de dichas evaluaciones que deberán ser revisadas y mejoradas por el alumno.

La resolución del cuadernillo de actividades prácticas es obligatoria así como la presentación del mismo en la fecha propuesta. La NO presentación del cuadernillo de actividades prácticas en tiempo y forma supone que la asignatura quedará pendiente hasta septiembre.

En caso de no aprobar la asignatura en junio, se procederá como en el apartado b) del presente epígrafe.

**12.3.2.1 PORCENTAJES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los porcentajes de los instrumentos de evaluación de las recuperaciones y pruebas extraordinarias de junio y septiembre serán:

<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Prueba escrita.</b>	<b>30 %</b>
<b>Láminas y demás trabajos.</b>	<b>70 %</b>

En estos casos, cuando resulte recuperada la asignatura, la calificación que aparecerá en el boletín de notas será de 5 (APROBADO).

### 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

Programación

<b>MATERIA:</b>		<b>CLASE:</b>
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

## Desarrollo

<b>MATERIA:</b>		<b>CLASE:</b>
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

### Evaluación

<b>MATERIA:</b>		<b>CLASE:</b>
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección,		

autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.